



## **Resolución Legislativa N° 029-SG-CMSMB-2020. San Miguel de Los Bancos, 30 de abril 2020.**

### **COMPETENCIA y VOLUNTAD**

La misma radica en lo dispuesto el artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial de Autonomía y Organización Territorial. Garantizando además lo previsto en los artículos 99, 100 y del Código Orgánico Administrativo.

### **OBJETO**

Resolver conocer y aprobar: Aprobación, autorización y legitimación de las intervenciones vía telemática del cuerpo colegiado del Concejo Municipal, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, en la Sesión de Concejo Municipal, al encontrarse Declarado el Estado de Emergencia, mediante Resolución Ejecutiva N° 10-GADMSMB-2020-HS, de fecha 16 de marzo del 2020.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS** - San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020, las 08H43.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 09-SG-CMSMB-2020 del día 30 de abril 2020, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal al encontrarse Declarado el Estado de Emergencia, mediante Resolución Ejecutiva N° 10-GADMSMB-2020-HS, de fecha 16 de marzo del 2020, Resuelve: aprobar la autorización y legitimación de las intervenciones vía telemática del cuerpo colegiado del Concejo Municipal, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, en las Sesiones de Concejo Municipal, por el tiempo de duración o ampliación de la declaratoria de Estado de Emergencia.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-





PICHINCHA - ECUADOR

Dr. Homero Sarango C.  
**SECRETARIO GENERAL**



**CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-**

Marco Pesantez Ruiz  
**ALCALDE (E) DEL CANTON  
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



**CERTIFICADO DE SANCIÓN**

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos la presente Resolución Legislativa No. 029-SG-CMSMB-2020, el. Marco Pesantez Ruiz, Alcalde (E), del Cantón San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020.- San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020, a las 10H22.- **LO CERTIFICO.** –

Dr. Homero Sarango C.  
**SECRETARIO GENERAL**

